PAGO RENDIMIENTOS DISTRIBUIBLES CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.17.1.2. del Prospecto de Información, la Titularizadora Colombiana S.A., en calidad de Administrador Maestro del Proceso de Titularización Inmobiliaria del Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Participación TIN, se permite informar que el próximo pago de los Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN se llevará a cabo el **26 de octubre de 2026**. Este pago corresponde a los Rendimientos Distribuibles del periodo comprendido entre el **1 de septiembre de 2026** y **el 30 de septiembre de 2026.**

Considerando que a partir del 12 de mayo de 2025 se inició la migración de los títulos TIN al sistema de negociación de renta variable, el pago de rendimientos a los inversionistas se realizará por cada Título TIN que posean, cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de pago, en línea con las reglas aplicables al mencionado sistema de negociación, relacionadas con el periodo ex - distribución.

De conformidad con lo anterior, cada Inversionista TIN recibirá la suma de **COP $ 94,72** por cada título TIN que posea cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de pago.

Dicho pago será efectuado a través del Depósito Centralizado de Valores DECEVAL. Si requiere más información puede consultarlo a través de su depositante directo.

A continuación, se presenta el detalle de esta información:

RENDIMIENTOS DISTRIBUIBLES			
PERIODO	SUMA TOTAL	NÚMERO DE TITULOS	VALOR POR TÍTULO
01/09/2026 – 30/09/2026	$ 1.807.225.395,20	19.079.660	$ 94,72

Los rendimientos distribuibles fueron determinados con base en lo señalado en el numeral 6.17.1.1 del Prospecto de Información y el numeral 7.3.5.1 del Reglamento de Emisión y se someterán a la retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

El periodo ex - distribución se refiere al tiempo durante el cual una operación de compraventa de Títulos no incorpora el derecho a percibir los Rendimientos Distribuibles por parte del comprador, por lo anterior, se indica la fecha de inicio y fin de dicho periodo:

Inicio periodo ex - distribución (*)	Final periodo ex - distribución (*)
20 de octubre de 2026	26 de octubre de 2026

(*) Las fechas del período ex - distribución estarán sometidos a ajustes de acuerdo con lo que para el efecto disponga la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Recordamos que se entenderá que una operación sobre títulos de participación se realizó en período o fecha "ex - distribución" cuando la misma se celebra entre el primer día hábil de pago de rendimientos de los respectivos títulos de participación (fecha de pago de los TIN) y los cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha, de acuerdo con lo señalado en las reglas aplicables en el Reglamento General de la BVC (Artículo 3.1.1.18 o reglas que lo sustituyan o complementen).

Si requiere información adicional puede contactarse con nuestra oficina de atención a inversionistas en nuestra página web http://tin.titularizadora.com/relacion-con-inversionistas/ o a los teléfonos (57) (601) 618 3030 extensiones 239, 257 y 258.

Elaboró: Laura Camila Farfán – Abogada Secretaría General
Revisó y aprobó: David Briceño Cárdenas - Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones